



Circular 129 19-20
15 de julio de 2020

Estimadas familias.

Ponemos en su conocimiento dos documentos publicados recientemente:

1- Orden 1390/2020 del Consejero de Educación y Juventud por la que se establece el calendario escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. Adjuntamos calendario-resumen.

Esta orden establece el día 2 de septiembre para el inicio de las actividades lectivas en 1^{er} ciclo de Infantil, el día 8 para 2^o ciclo de Infantil y Primaria y el día 9 para ESO y Bachillerato.

Aunque en los primeros días de septiembre concretaremos con más detalle cuestiones como horarios de entrada y salida, puertas de acceso al centro, modo de acceso, etc., les adelantamos algunas medidas que adoptaremos y que las familias deben conocer para poder organizarse:

- Con el fin de garantizar una entrada escalonada al centro y evitar aglomeraciones, se va a producir un ligero cambio en el horario de entrada y salida del alumnado de Educación Infantil: 08:45 h. y 16:45 h.
- Las familias no podrán acceder al Colegio a dejar/recoger a los alumnos.
- Se mantiene el servicio de acogida matinal (para aquellas familias que lo hayan solicitado), desde 07:45 a 09:00 horas.
- El servicio de comedor entrará en funcionamiento para cada etapa educativa en el mismo día en que esta comience las actividades lectivas.
- Como en cursos pasados, durante las tardes del mes de septiembre se pondrá en marcha la actividad *English Afternoons* (organizado por Activa), para alumnado de Infantil y Primaria, en horario de 14:45 a 17:00 h. de lunes a jueves (con opción de una hora más de ampliación) y de 14:45 a 16:00 h. los viernes (con opción de una hora más de ampliación).

2- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

Esta resolución parte del principio general de mantener la actividad lectiva presencial en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas durante el curso 2020-2021; prevé, en función de la evolución de la crisis sanitaria por covid-19, cuatro posibles escenarios:



- Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Será la Consejería de Educación y Juventud la que determine el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.

Desde el Colegio Calasancio estamos trabajando en la preparación de la organización derivada de cada escenario, así como en la adopción de medidas que permitan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios (como el comedor) y las actividades extraescolares.

Con respecto a las extraescolares, como todos los años, comenzarán a funcionar en el mes de octubre, pero hasta el mes de septiembre no presentaremos a las familias la oferta definitiva y los horarios, que quedarán condicionados a las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud que el Colegio debe adoptar.

Ampliaremos y concretaremos estas informaciones en la primera semana de septiembre.

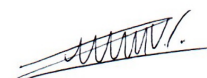
Reciban un cordial saludo,



P. Francisco Molina García
Representante de la Titularidad



Javier Rodríguez Sánchez
Dir. Infantil y Primaria



Rubén Vega Saiz
Dir. ESO y Bachillerato

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2020-2021*

Septiembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 2021						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 2021						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

*
ORDEN 1390/2020 DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Inicio de las actividades lectivas (**1er ciclo de Infantil:** 2/9/20; **2º ciclo de Infantil y Primaria:** 8/9/20; **ESO y Bachillerato:** 9/9/20).
- Fines de semana y vacaciones escolares.
- Días no lectivos.
- Fin de las actividades lectivas (**2º ciclo de Infantil y Primaria:** 22/6/21; **ESO y 1º Bto:** 23/6/21; **2º Bto:** en función de EvAU; **1er ciclo de Infantil:** 16/7/21).
- Festivos. Por determinar los festivos de 2021 (nacionales, autonómicos y municipales).
- Jornada intensiva.